

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-10344 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 17/2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el Acuerdo Plenario de fecha 21/10/2019, de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 17/2019 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2019 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.083.666,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.859.421,52
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	994.641,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.167.679,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	295.000,00
	TOTAL INGRESOS	9.610.408,36

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.680.921,38
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.538.067,52
3	GTOS FINANCIEROS	15.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.602,00
6	INVERSIONES REALES	2.076.384,46
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.183,00
	TOTAL DE GASTOS	9.610.408,36

Suances, 21 de noviembre de 2019. El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

2019/10344

Pág. 27552 boc.cantabria.es 1/1